

c) Número de expediente: S 09/97 CC.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos de lencería para los Centros de la Consejería en Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: Adjudicación por artículos. Importe total: 7.482.350 pesetas.
- d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.
- e) Plazo límite de entrega: 30-11-97.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 7.482.350 pesetas.

5. GARANTIAS.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación de cada uno de los artículos adjudicados.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
- c) Localidad y Código Postal: Cáceres 10071.
- d) Teléfonos: (927) 252413 - 252498.
- e) Telefax: (927) 252434.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA. (No procede).

8. PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.º Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.º Localidad y Código Postal: Cáceres 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten dos variantes por cada artículo.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. APERTURA DE OFERTAS.

- a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Hacienda.
- b) Domicio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 28 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 28 de julio de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a don Francisco Ruiz Jiménez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: D. Francisco Ruiz Jiménez.

Último domicilio conocido: C/. Obispo Segura Sáez, n.º 4. Cáceres.

Expediente N.º: 10.095/97.

Normativa Infringida:

— Decreto 32/1995, de 4 de abril, por el que se regula el modelo

de hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios y su utilización, art.1.

— Decreto 3/1976, de 9 de enero, regula horarios comerciales, art. 7.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-7) art. 34.9.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 3.3.6.

Posible Sanción: Treinta mil (30.000) Pesetas.

Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para Resolver: Jefe del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

Organo Instructor: D.^a Ana M.^a López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, P.O., JOSE CERRO HERMOSO.

ANUNCIO de 28 de julio de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a «ZUYRI, S.L.» Distribuciones de Alimentación.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: «ZUYRI, S.L.» DISTRIBUCIONES DE ALIMENTACION.

Ultimo domicilio conocido: Polígono Las Capellanías, 242. Cáceres.

Expediente N.º: DGSPC S/67 1997.

Normativa Infringida:

— R.D. 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, arts. 2.1 y 2.2 b).

— R.D. 168/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de almacenamiento frigorífico de alimentos y productos alimentarios, art. 10, párrafo 2.º.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º.

— Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-7) art. 34.1.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 2.1.1.º.

Posible Sanción: Cien mil (100.000) pesetas.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo Instructor: D.^a Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial. P.O., JOSE CERRO HERMOSO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 22 de mayo de 1997, sobre solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.954.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., con domicilio en Cerco de San Teodoro, s/n. de Almadén (Ciudad Real), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.954, Río Búrdalo, 288 cuadrículas mineras, Almoharín, Escorial y Miajadas (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º Vertice	Longitud	Latitud
P.P.	6º 03' 00"	39º 13' 00"
2	5º 55' 00"	39º 13' 00"